

DECRETO No. 056 FECHA: 05 DE ABRIL DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

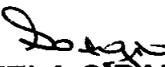
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA, doctor ALEJANDRO VILLA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.786.515 de Medellín, como SECRETARIO DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL, durante el periodo comprendido entre el 08 al 21 de abril de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Jefe de Oficina Asesora Jurídica por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Proyectó: Lina Maria Orozco Rossi



Código N° CO-SC 6460-1

Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta (Ant.) Colombia